

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Desvío de la línea que alimenta la caseta «La Victoria», en Andújar, ampliando la infraestructura eléctrica provincial.

Características:

Cable subterráneo 18/30 KV:

- Tensión: 25 KV.
- Conductor: Aluminio de 150 mm<sup>2</sup> de sección nominal.

Adaptación Centro de Transformación «La Victoria»:

- Tipo: Interior.
- Embarrado: Cobre electrolítico.
- Aislador: J4-125.
- Interruptor: 30/36 KV tensión nominal.

Presupuesto en pesetas: 7.341.543 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 17 de abril de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96). El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1674/97).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

Características:

Línea Eléctrica:

- Tipo: Subterránea.
- Tensión: 20 KV.
- Longitud: 98 m.
- Conductor: Aluminio de 150 mm<sup>2</sup> de sección nominal.

Centro de transformación:

- Denominación: Plata.
- Tipo: Interior.
- Potencia: 630 KVA.

- Emplazamiento: Plaza Colonia del Sol, en Linares (Jaén).

Cuadro y conexiones de baja tensión.  
Presupuesto en pesetas: 5.453.560.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 25 de abril de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1675/97).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Electrificación Urbanización en la U.E. núm. 6, del PGOU, de Bailén (Jaén).

Características:

Línea Eléctrica:

- Tipo: Subterránea.
- Tensión: 20 KV.
- Conductor: De aluminio de 150 mm<sup>2</sup> de sección.

Centro de transformación:

- Tipo: Prefabricado.
- Emplazamiento: C/ Sevilla, en Bailén (Jaén).
- Potencia: 630 KVA.

Red de baja tensión.

Presupuesto en pesetas: 24.952.231.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 21 de abril de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1742/97).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

Características:

Línea Eléctrica:

- Tipo: Aérea.
- Longitud: 1.317 m.
- Tensión: 25 KV.
- Final: Centro de transformación Cortijo Carchenilla.
- Término municipal: Mengíbar (Jaén).
- Conductor: Al-Ac de 54,6 mm<sup>2</sup> de sección total.

Presupuesto: 3.456.652 ptas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 30 de abril de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1743/97).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

Características:

Línea Eléctrica derivación centro de transformación «Cortijo La Masía»:

- Tipo: Aérea.
- Longitud: 563 m S/C.
- Conductor: Al-Ac de 54,6 mm<sup>2</sup> de sección total.
- Tensión: 25 KV.
- Origen: Línea Atalayones-Venta Quema.
- Final: Centro de transformación en Cortijo La Masía.

Presupuesto: 1.557.288 ptas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 29 de abril de 1997.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1770/97).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

Características:

Cable subterráneo 12/20 KV.

- Tensión: 20 KV.
- Origen: Línea media tensión que une el centro de seccionamiento «Pinfo» con el centro de transformación «Hospital», de Linares (Jaén).
- Longitud: 298 m en D/C.
- Conductor: Aluminio de 150 mm<sup>2</sup> de sección nominal.

Centro de transformación:

- Tipo: Interior.
- Denominación: «Zambrana».
- Emplazamiento: C/ Huerta de las Eras (Sector S-9), de Linares (Jaén).
- Potencia: 250 KVA.

Cuadro y conexiones de baja tensión.

Presupuesto en pesetas: 7.837.686.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 12 de mayo de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo, sito en C/ Mora Claros, núm. 1, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo apertura de período de prueba.
- Propuesta de resolución (RD. 1398/93): 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.